

I. MUNICIPALIDAD DE PENCAHUE
OFICINA DE PARTES
FECHA: 10/07/25
FOLIO: 228 N° 2380
ENVIADO A: Dúo
PLAZO: 10 días hábiles

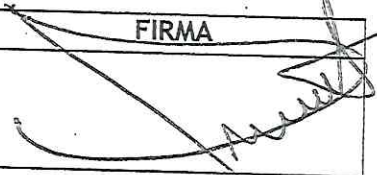
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Pencahue Municipal, a 10 de Julio del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 03 de Junio del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Club de Pódeo Pencahue,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Pencahue, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 04 de Agosto del año 2025
- Horario : inicio 19:30 Hrs término 20:00 Hrs
- Lugar y dirección : Paseo N° 8 ex Fondo conuque,
Pencahue

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
comunitaria Club de Pódeo Pencahue.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Jose Miguel Andrade Padron	8.708.737-9	
2	Alejandro Francisco Gaste Ordoñez	12.665.618-1	
3	Jose Miguel Berrios Castro	17.187.494-2	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la
celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

Resolución 03 de Julio de 2025

Reunión Extraordinaria.

① Siendo las 19⁰⁰ Hrs. se da inicio a la Reunión extraordinaria, con el único fin de designar la Comisión Electoral para las elecciones de Directorio del Club de Hódes Penco.

② Comisión Electoral.

Dirige la Reunión el Presidente del Club Gastón SALAZAR, se informa a los presentes que para dar cumplimiento al proceso eleccionario de directorio, se convocó a reunión extraordinaria para definir la Comisión Electoral, la cual quedará como ministro de fe ante este proceso.

Los asistentes a la Reunión designan a los siguientes como la Comisión Electoral:

- José Miguel Andrade Padron
- Alejandro Goete Ordenes.
- José Miguel Berrios Castro

Siendo las 20⁰⁰ Hrs. se da Termino a la Reunión con los siguientes asistentes.

- | | |
|-----------------------|-----------------------|
| - Gustavo Torres. | - Pablo Lavareda |
| - Alejandro Goete | - José Miguel Berrios |
| - Javier Gutierrez | - Osvaldo Cruzat |
| - Paul Rojas | - Gonzalo Hernandez |
| - Felipe Navarro | Gastón SALAZAR. |
| - Mauricio Lopez | |
| - José Miguel Andrade | |
| - Claudio Salazar | |



LA VORO
OFFICE